

Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía BETAUNO S.A.

Celebrada el día 31 de marzo de 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), a las 17h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Eloy Alfaro N33-256 y 6 de Diciembre, se reúnen los accionistas de la compañía BETAUNO S.A.

Preside la reunión el señor Roque Navas Romero Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Juan Carlos Ulloa Andrade.

El secretario informa a los presentes que de conformidad a la ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del Representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Pagado US \$	%
Juan Carlos Ulloa Andrade	272.00	34
Roque Fabián Navas Romero	176.00	22
Eduardo Diego Yépez Reyes	176.00	22
Santiago Alberto Navas Romero	176.00	22

Se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, en virtud de lo cual se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del año 2016**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del año 2016.**
3. **Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.**
4. **Designar representantes y funcionarios**

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a discutir el primer punto acordado.

1. Conocer y resolver sobre el informe de labores del Gerente General del año 2016.

El Presidente de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía estuvieron a disposición de los accionistas.

El secretario da lectura al informe del Gerente referente al ejercicio económico 2016, que luego de un intercambio de opiniones, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlo.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía

El secretario da lectura al informe del Comisario referente al ejercicio económico 2016, que luego de un intercambio de opiniones, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlo.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaria se dé lectura del siguiente punto del orden del día acordado:

3. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta presenta a los accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, los accionistas proceden a revisar y luego de un intercambio de opiniones la Junta resuelve aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta toma la palabra y manifiesta a la Junta que la compañía no ha tenido utilidades en este año, sino una pérdida operativa de USD 20,703.84 (VEINTE MIL SETECIENTOS TRES, 84/100 DOLARES AMERICANOS), y una pérdida neta, luego de la conciliación tributaria de USD 22.677.97 (VEINTE Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE, 97/100). Se eleva a moción la propuesta del Informe de Gerencia de que la pérdida generada en el ejercicio económico 2016, sea absorbida con las utilidades acumuladas de ejercicios económicos anteriores, la cual es acogida por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se dé lectura al siguiente punto del orden del día:



4. Designar representantes y funcionarios

En relación con el cuarto punto del orden del día, la Junta de Accionistas trata sobre los representantes y funcionarios.

El señor Roque Navas, propone que se reelija para el cargo de Gerente General al señor Juan Carlos Ulloa Andrade como Gerente General por un período de dos años de acuerdo a lo establecido en los estatutos, moción que es aprobada por unanimidad por los asistentes.

El señor Juan Carlos Ulloa, por su parte, mociona al señor Roque Fabián Navas Romero como Presidente por un período de dos años de acuerdo a lo establecido en los estatutos. Los accionistas acogen favorablemente la moción en forma unánime.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

A las 18h45 se levanta la sesión.

Para constancia de lo anterior firman los accionistas junto con el secretario que lo certifica



Ing. Juan Carlos Ulloa A.

Secretario Ad. Doc.

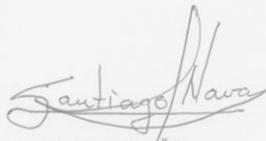
Socio



Ing. Roque Navas R

Presidente

Socio



Ing. Santiago Navas R.

Socio



Arq. Diego Yopez R.

Socio